

COAG solicita un "módulo impositivo 0" para los olivareros en el IRPF de 2014

Noticias

El descenso de la cosecha en un 55 % respecto a la campaña pasada se relaciona fundamentalmente con las condiciones meteorológicas

La organización agraria COAG ha solicitado al Ministerio de Hacienda que, con carácter excepcional, **reduzca a "módulo impositivo 0" el método de estimación objetiva del IRPF para el año 2014 a los productores de olivar** ante la "drástica reducción" de los rendimientos de esta campaña.

Según ha explicado el responsable de olivar de COAG, Gregorio López, "no es razonable" que se aplique un módulo fiscal de beneficios a un sector que "lleva varios años" en una situación "crítica", produciendo por debajo de costes. López ha apuntado que el descenso de la cosecha en un 55 % respecto a la campaña pasada se relaciona fundamentalmente con las condiciones meteorológicas, con una primavera y otoño "muy secos", y una subida de temperaturas que provocó un "alto estrés hídrico" en los olivos, con la consiguiente caída de producción.

Estas circunstancias propiciaron, ha añadido, una mayor incidencia de plagas, especialmente de la mosca del olivo (*Batrocera oleae*), con "ataques generalizados" en Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura.

Redacción